

De propio modo se acordó nombrar Cuauquederos y expresores de Cédulas personales del año actual a D. Hurtado de Mendoza y a D. Pedro Peláez, rindiendo cuenta al Ayuntamiento al finalizar su gestión. A su vez se dio cuenta de haberse pagado la anualidad corriente de los seguros incendios de las viviendas y edificios propiedad de este Ayuntamiento. Y no habiéndose otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente todos los concurrentes de que como Secretarios certifica interinamente, entre firmas de Angel Gimenez.

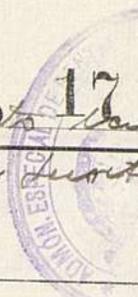


[Handwritten signatures and names]
 Angel Gimenez
 Antolin Montes Gabriel Requena
 H. Calvo
 Ricardo Sanz
 Juan Oliva El Secretario
 Fr. Oribe Quintero

Señor ordinario del día
 1º de Mayo de 1913
 D. Pedro Calvo
 D. Ricardo Sanz
 D. Manuel Gimenez
 D. Antolin Montes

En tan solertísimo de los Oyes en primero de Mayo de mil novecientos dieciséis y ocho bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Hermenegildo Requena Mayo se reunió los tres Concejales expresados al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día la que dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada y ratificada todos sus acuerdos. Seguidamente se dio cuenta de haberse presentado cuatro solicitudes para la erección de Guardas Civiles y de la Debera local y el Ayuntamiento enterado acordó nombrar Guardas rivereños para el año actual a Felipe Calvo Gomez, Felipe Calvo Sanz y Tomas Calvo Sanz y para la Debera local y por el año actual a Clemente Gomez y a Mateo Sanz de esta vecindad y se acordó derrocar el Prado de Dos Casas anunciándose al publico para general cumplimiento. Asi mismo se acordó admitir del Monje la Director General de Correos y Telégrafos un abono telefonico para este Municipio una vez terminada la obra de Telégrafos del inmediato pueblo de Alcorrendas. Asi mismo se acordó la formación de los Ayuntamientos de la antigua Urbana del término en el año actual y no ha

viendo otros asuntos de que tratar se BOLETIN 17 con sereno
firmando los concurrentes de que yo el Secretario certifico



M. Ypin Pedro Beltrame

Ricardo Lamy Manuel Gimenez

Antolin Montes José Ovelando
el Secretario

Sesión ordinaria del
 día 8. Mayo de 1918

- D. Pedro Beltrame
- D. Antolin Montes
- D. Ricardo Lamy
- D. Manuel Gimenez

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de mil novecien-
tos dieciséis y ocho, reunidos los señores Concejales del municipio bajo
la Presidencia del señor Alcalde D. Hermenegildo Requero de
Munayo en el Salón de Actos del Ayuntamiento con objeto de
celebrar la sesión ordinaria semanal.

Se dio principio al acto con la lectura de la acta de la anterior
que fue aprobada. Seguidamente se dio cuenta de la corres-
pondencia y boletines oficiales y se acordó su cumplimiento.
Se da en su día cuenta de la petición de los foras hecha por Don
Ricardo Lamy Frutos y se acordó su concesión mediante el pago
estipulado en la fila 1.ª n.º 10 y la otra en la fila 2.ª n.º 9.

Del propio modo se dio cuenta de estar en cumplimiento
de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de mil novecien-
tos dieciséis y ocho, reunidos los señores Concejales del municipio con
también se acordó su solicitud para que el pueblo Estación
fotografica ó sea un abono completo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por ter-
minado el acto firmando todos los concurrentes de ello yo
el Secretario certifico

M. Ypin Pedro Beltrame

Antolin Montes Ricardo Lamy

Manuel Gimenez

el Secretario

José Ovelando